

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44 28051
Madrid

Madrid, a 28 de septiembre de 2020

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), la Sociedad, por medio de la presente, publica la siguiente:

Información Relevante

El Consejo de Administración celebrado el 25 de septiembre de 2020, ha aprobado el importe y la fecha de distribución correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2020. El detalle del pago que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 30 de septiembre de 2020 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 2 de octubre de 2020, es el siguiente:

Last Trading Date	30/09/2020
Ex - Date	01/10/2020
Record Date	02/10/2020
Fecha de pago	15/10/2020
Dividendo bruto unitario (euros/acción)	0,15921818
Total Reparto Bruto unitario (euros/acción)	0,15921818
Retención fiscal unitaria (euros/acción)	0,03025145
Importe neto unitario (euros/acción)	0,12896673

La entidad pagadora es Renta 4 Banco, S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Juan Antonio Carpintero López
Presidente del Consejo de Administración
GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.